

CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “E.S.O. DEL CONSUMO”

BASES:

PARTICIPANTES. Podrán participar los alumnos cursen estudios en 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O. en los institutos Modesto Navarro y Clara Campoamor de esta localidad.

TEMA DEL CONCURSO. Deberán presentar fotografías realizadas dentro de las fechas del concurso con el tema “**REDUCIR DESECHOS Y NO REDUCIR DERECHOS**”.

Este concurso pretende fomentar la creatividad, la expresión e incrementar el interés por la fotografía entre los jóvenes. Y también concienciarles sobre la repercusión de nuestras compras y actos de consumo. Se valorará en especial la originalidad, el mensaje y que la fotografía motive la reflexión y despertar el interés por el consumo responsable y sostenible. Para ello, los alumnos tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Actos de consumo que provocan o pueden alterar nuestro entorno y medio ambiente más inmediato, haciéndolo menos saludable y sostenible.
- Buenas prácticas de consumo, respetuosas con nuestro entorno y medio ambiente, encaminadas a conservarlo lo mejor posible: consumo responsable, movilidad sostenible, prácticas de reciclaje.

PREMIOS. Se establecen dos categorías y dos premios en cada una:

- Categoría A: 1º y 2º E.S.O.
 - 1º Premio: Cámara deportiva 4K + diploma
 - 2º Premio: Auriculares + diploma
- Categoría B: 3º y 4º cursos E.S.O.
 - 1º Premio: Cámara deportiva 4K + diploma
 - 2º Premio: Auriculares + diploma

FORMA DE CONCURSAR. Los alumnos deberán presentar una solicitud participación en el Registro General del Ayuntamiento de La Solana, en horario laboral de lunes a viernes, así como por cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, en el modelo que figura como anexo en estas Bases y que estará a disposición en la dirección electrónica

<https://www.lasolana.es/empleoservicios/consumo>

y en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de este Ayuntamiento.

Una vez realizada la solicitud, deberán enviar al correo electrónico cfc@lasolana.es una copia de dicha solicitud y un máximo de 3 fotografías, en formato jpg ó jpeg, identificadas sólo con su título. El plazo de presentación finalizará a las 23:59 horas del 4 de marzo.

FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS. El día 6 de marzo, el jurado seleccionará las fotografías finalistas y elegirá las ganadoras. La entrega de premios se realizará el 15 de marzo en un acto con la exposición de fotografías finalistas.

DERECHOS Y RESPONSABILIDAD. Cada participante debe ser el único el único propietario y beneficiario de los derechos de autor de las fotos presentadas y, si resultaran finalistas, autoriza al Ayuntamiento de La Solana a utilizarlas y reproducirlas en soportes informativos y promocionales propios, indicando su nombre. El Ayuntamiento de La Solana queda exento de cualquier responsabilidad y se reserva el derecho de descartar aquellas que sean ofensivas o que pongan de manifiesto cualquier tipo de discriminación. Las fotografías expuestas serán propiedad del Ayuntamiento y declina expresamente cualquier responsabilidad por la pérdida o daños de las obras que concurren a este concurso.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS

OBJETO DE LA SOLICITUD

Participación en el concurso

DATOS DEL SOLICITANTE

SOLICITANTE:	
Nombre y apellidos:	
NIF:	
Domicilio:	
Localidad-Provincia:	
Correo electrónico:	Teléfono/s:
REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre y apellidos:	
NIF:	
Domicilio:	
Localidad-Provincia:	
Correo electrónico:	Teléfono/s:
En condición de:	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Quien suscribe la presente solicitud declara que no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario establecida en el artículo 13. 2 y 3 de la Ley 38/2007, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias respecto a la Hacienda Estatal, Autonómica y Local y de sus obligaciones frente a la Seguridad Social y ello a los efectos de ser beneficiario de los premios que se otorguen en el Concurso.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Documento Nacional de Identidad del solicitante y/o del representante	
Fotografías presentadas (nº y título)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

En _____, a _____ de _____ de 20__

FIRMA: EL SOLICITANTE y/o EL REPRESENTANTE LEGAL